COMUNICADO SOBRE PROYECTO TICHE

**Oviedo/Uviéu, 22 de marzo de 2024**. A raíz de diversas informaciones aparecidas en los medios que vinculan un proyecto de investigación europeo con participación de la Universidad de Oviedo, entre otras instituciones, con una empresa israelí, la institución académica quiere puntualizar:

**INFORMACIÓN SOBRE LA POSICIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO SOBRE LA INVESTIGACIÓN CON FINES BÉLICOS**

* La postura pacifista de la Universidad de Oviedo está fuera de toda duda.
* Tanto los estatutos aprobados en 2010\* como el proyecto de estatutos de 2024\*\* que acaban de obtener la luz verde del claustro recogen específicamente que “la Universidad no financiará ni participará en líneas de investigación relacionadas con fines bélicos”. Esto figura así desde los primeros estatutos de la Universidad de Oviedo, en 1985, que citan textualmente entre los fines de la institución: “respetar, defender, fomentar y potenciar el diálogo como forma de relación entre los pueblos, evitando todo tipo de investigación y actividad con fines bélicos”\*\*\*.
* Todas las investigaciones que se realizan en el seno de la Universidad de Oviedo, tanto proyectos de la Comisión Europea como el caso señalado, como otro tipo de proyectos de investigación, cumplen con este precepto.
* La Universidad de Oviedo ha sido de las primeras universidades en posicionarse contra la intervención militar en Gaza con una declaración institucional en Consejo de Gobierno y Claustro.

*\* Capítulo II, Sección 1ª Principios Generales, Artículo 131.5 de los estatutos de 2010*

*\*\* Capítulo II, Sección 1ª Principios Generales, Artículo 138.5 del proyecto de estatutos aprobado el pasado 11 de marzo en el Claustro de la Universidad de Oviedo.*

*\*\*\* Título Preliminar, Artículo 5.j*

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO TICHE**

* Fecha de concesión del proyecto: 30 de mayo de 2023.
* Fecha de comienzo del proyecto: 1 de diciembre de 2023.
* Objetivo del proyecto: Desarrollar una multiplataforma para detectar y caracterizar artefactos explosivos improvisados y minas terrestres ocultas en entornos complejos, utilizando una combinación de sensores avanzados, fusión de información de esos sensores y sistemas terrestres y aéreos no tripulados para ampliar las capacidades de detección. La solución desarrollada mejorará el estado de la técnica en apoyo de las operaciones militares y el salvamento de vidas humanas.
* El grupo de investigación de la Universidad de Oviedo no tiene ningún tipo de relación contractual con esa empresa: no es un contrato, es un proyecto de investigación financiado por la Comisión Europea, obtenido en concurrencia competitiva y participado por doce instituciones de contrastada reputación.
* Se trata de un proyecto europeo otorgado por la Comisión Europea, dentro de las acciones EDF Lump Sum Grants.
* Para optar a este proyecto el grupo de investigación de la Universidad de Oviedo participa en un consorcio liderado por RINA CONSULTING – CENTRO SVILUPPO MATERIALI SPA.
* Ese consorcio cuenta con la participación de un total de doce empresas o instituciones de Italia, Chipre, Grecia, Alemania y España, entre las que destacan Consiglio Nazionale delle Ricerche italiano o Deutsches Zentrum für Luft- und Raumfahrt e.V. alemán.
* Durante el proceso de resolución de la convocatoria pública, una de las empresas, la griega Intracom Defense AE es adquirida por Israel Aerospace Industries. Esa empresa israelí en ningún caso estaba en el consorcio y petición inicial que solicita la ayuda y en el que participa la Universidad de Oviedo.
* La empresa griega Intracom Defense AE, según figura en su web, sigue siendo una compañía griega que se rigen por las obligaciones y regulaciones griegas, europeas y de la OTAN.

**ACCIONES A DESARROLLAR SOBRE ESTA CUESTIÓN**

* A pesar de la información divulgada en su web por la empresa Intracom Defense, relativa a su propiedad y régimen jurídico, la Universidad de Oviedo manifiesta su preocupación por el hecho de que dicha empresa esté participada por una industria aeroespacial israelí.
* Por ello, la Universidad de Oviedo, siguiendo sus procedimiento internos, va a trasladar esta cuestión al Comité de Ética en la Investigación, cumpliendo con las obligaciones de transparencia institucional en el marco de la legalidad vigente.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Más información:** | | [www.uniovi.es](file:///C:\Users\Luis\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Outlook\7M53EHZX\www.uniovi.es) | | | | |
| [UniversidadOviedo](https://www.facebook.com/UniversidadOviedo) |  | | [uniovi\_info](https://twitter.com/uniovi_info) |  | [Universidad de Oviedo](https://es.linkedin.com/school/uniovi/) |
| [universidad\_de\_oviedo](https://www.instagram.com/universidad_de_oviedo) |  | | [uniovi](https://www.tiktok.com/@uniovi) |  | [uniovi](https://www.youtube.com/c/UniversidadOviedo/) |